



AYUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08113I03X1

Código de Expediente
081/2019/737

Fecha y Hora
18-06-2019 08:53

Página 1 de 17

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2R4R326P40702C4G0K3I

NÚM. 9/2019

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO
PLENO Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.**

SEÑORES ASISTENTES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D^o JUAN ANTONIO SAGREDO MARCO
D^a NURIA CAMPOS MORAGÓN
D^o JOSE MANUEL MORA ZAMORA
D^a EVA PÉREZ LÓPEZ
D^o JULIO FERNÁNDEZ PIQUERAS
D^a TERESA ESPINOSA ANDREU
D^o DAVID FORTEA PIÑA
D^a MARIA MERCEDES NAVARRO PLATERO
D^o ROBERTO USINA RODRÍGUEZ
D^a FRANCISCA PERICHE CHINILLACH
D^o JUAN LUCAS JODAR MARTÍNEZ
D^a M^a ISABEL SEGURA GARCÍA
D^o PEDRO FERNÁNDEZ CARRIÓN SERRANO

PARTIDO POPULAR

D^a FLORENTINA MARÍA VILLAJOS RODRÍGUEZ
D^o JOSE RIERA LÓPEZ
D^a DOLORES RODRÍGUEZ RUIZ
D^o RICARDO ESCRIG MAYO

CIUDADANOS

D^o JORGE JESÚS IBÁÑEZ BENLLOCH
D^o JORGE OCHANDO CANTERO

Dº JUAN GINÉS CÓRDOBA CORTIJO

COMPROMIS PER PATERNA

Dº JUAN MANUEL RAMÓN PAUL

Dª NEUS HERRERO SEBASTIÁN

Dº CARLES MARTÍ BALAGUER

VOX

Dº JOAQUÍN MARÍA ALES ESTRELLA

Dª VIRGINIA HUERTAS PECHUAN

INTERVENTOR.

JOSÉ CERVERA MADRID

SECRETARIA

TERESA MORAN PANIAGUA

OFICIAL MAYOR

JORGE VICENTE VERA GIL

En la Villa de Paterna, siendo las DOCE horas y seis minutos del día 15 de junio de 2019, se reúnen en primera convocatoria, los señores arriba reseñados, al objeto de proceder a la constitución de la Corporación y elección de Alcalde de conformidad con lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, 5/1985 de 19 de junio.

Comienza la sesión haciendo uso de la palabra la Sra. Secretaria en los siguientes términos:

“Buenos días, se va a proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento de Paterna, a la vista de los resultados electorales que se produjeron el pasado 26 de mayo.

Comenzaré señalando los trámites a seguir de conformidad con lo dispuesto en la legislación electoral vigente, que implican la realización de las siguientes operaciones:

1.- Constitución de la Mesa de Edad, formada por los/as concejales/as de mayor y menor edad .



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento 08113I03X1	Código de Expediente 081/2019/737	Fecha y Hora 18-06-2019 08:53	Página 3 de 17
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 2R4R326P40702C4G0K3I		

2.- Acreditación de los concejales/as electos/as ante la Mesa de edad mediante la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el DNI.

3.- Acreditación del cumplimiento de los requisitos previos exigidos por la legislación referentes a la presentación de sus declaraciones de intereses.

4.- Seguidamente, juramento o promesa del cargo de concejal/a con arreglo a la fórmula de juramento o promesa establecida en el real decreto 707/1979, debiendo quedar claro en todo caso el acatamiento de la Constitución.

5.- Elección de Alcalde y juramento o promesa del cargo.

A tal efecto la ley 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, en su artículo 195 dispone:

1.-Las Corporaciones Locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.

3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

Una vez expuestos los trámites legales a seguir, se hace constar lo siguiente:

1.- Todos los concejales electos han presentado en el Registro de

Intereses de Secretaría, las respectivas declaraciones de Bienes y Actividades e Incompatibilidades.

2.- Se pone a disposición de la nueva Corporación el inventario de bienes actualizado a fecha 24 DE MAYO, que se trasladará al Alcalde a efectos de que se proceda a su comprobación una vez constituida la Corporación y tras el acceso a los antecedentes que precisen, en la primera sesión plenaria que se celebre, preferentemente.

Igualmente se da cuenta de que está a disposición de la Corporación el acta de arqueo y demás documentación preparada por Tesorería e Intervención.

3.- Se hace constar, que los concejales de mayor y menor edad son **D. JULIO FERNÁNDEZ PIQUERAS Y D. ROBERTO USINA RODRÍGUEZ.**

Por favor, incorpórense a la Mesa de edad."

Una vez incorporados a la mesa de edad los citados concejales, interviene el Sr. Fernández como Presidente de la Mesa de Edad, anunciando que van a ir llamando por orden creciente de votos a los concejales integrantes de cada formación política, al objeto de que presenten el DNI y la credencial (si no la han entregado antes en secretaría) a la Mesa de edad y acto seguido JUREN O PROMETAN el cargo de concejal.

Seguidamente el Sr. Usina procede a llamar uno a uno, a los concejales de los respectivos partidos políticos por orden creciente de número de integrantes, quienes tras acreditarse con su DNI ante la Secretaría, pasan seguidamente al atril a jurar o prometer el cargo y acto seguido, recogen la credencial con diligencia acreditativa de su toma de posesión y ocupan su escaño.

Los últimos en tomar posesión son los miembros de la Mesa de edad; a continuación el Presidente de la Mesa de edad declara constituida la Corporación al existir el quórum necesario, diciendo:

"QUEDA CONSTITUÍDA LA CORPORACIÓN DE PATERNA, PROCEDIÉNDOSE A LA ELECCIÓN DE ALCALDE"

Cede el uso de la palabra a la Secretaria a efectos de que informe de los trámites a seguir. La Sra. Secretaria informa lo siguiente:

La ley orgánica de Régimen Electoral General, 5/1985, de 19 de junio en su artículo 196, dispone:



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento 08113I03X1	Código de Expediente 081/2019/737	Fecha y Hora 18-06-2019 08:53	Página 5 de 17
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 2R4R326P40702C4G0K3I		

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus respectivas listas.
- b) Si alguno obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo"

Según consta en el Acta de proclamación oficial de candidatos electos expedida por la Junta electoral de Zona, la candidatura que ha obtenido el mayor número de votos en este Municipio es la del PSOE con un total de 14.487 votos".

A la vista de lo cual, el Presidente de la Mesa de edad, anuncia que en cuanto a la forma de votación, SE PROPONE LA VOTACIÓN NOMINAL siendo necesario que se someta a votación la utilización de esta modalidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 del ROF.

Sometida a votación es aprobada por UNANIMIDAD.

A continuación el Presidente pregunta a los respectivos cabezas de lista si desean ser candidatos a Alcalde, contestando afirmativamente el Sr. Sagredo, por lo que se procede a someter a votación nominal la candidatura presentada, a cuyo efecto el Sr. Usina va nombrando uno a uno por orden alfabético a todos los concejales, votando en último lugar los miembros de la mesa de edad y obteniéndose los siguientes resultados:

APPELLIDOS Y NOMBRE POR ORDEN ALFABÉTICO	SI	NO	ABS
ALES ESTRELLA JOAQUÍN MARÍA		x	
CAMPOS MORAGÓN NURIA	x		

CARRION SERRANO PEDRO FERNANDO	x		
CORDOBA CORTIJO JUAN GINES		x	
ESCRIG MAYO RICARDO		x	
ESPINOSA ANDREU TERESA	x		
FORTEA PIÑA DAVID	x		
HERRERO SEBASTIAN NEUS		x	
HUERTAS PECHUAN VIRGINIA		x	
IBAÑEZ BENLLOCH JORGE JESÚS		x	
JODAR MARTINEZ JUAN LUCAS	x		
MARTÍ BALAGUER CARLES		x	
MORA ZAMORA JOSÉ MANUEL	x		
NAVARRO PLATERO MARIA MERCEDES	x		
OCHANDO CANTERO JORGE		x	
PÉREZ LÓPEZ EVA	x		
PERICHE CHINILLACH FRANCISCA	x		
RAMON PAUL JUAN MANUEL		x	
RIERA LÓPEZ JOSE VICENTE		x	
RODRIGUEZ RUIZ DOLORES		x	
SAGREDO MARCO JUAN ANTONIO	x		
SEGURA GARCÍA MARIA ISABEL	x		
VILLAJOS RODRIGUEZ FLORENTINA MARÍA		x	

MESA DE EDAD

INTEGRANTES	SI	NO	ABS
--------------------	----	----	-----



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08113I03X1

Código de Expediente
081/2019/737

Fecha y Hora
18-06-2019 08:53

Página 7 de 17

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2R4R326P40702C4G0K3I

USINA RODRÍGUEZ, ROBERTO	X		
FERNÁNDEZ PIQUERAS, JULIO	X		

VOTOS A FAVOR: 13

VOTOS EN CONTRA: 12

Efectuado el recuento de votos, el Presidente hace constar:

"Habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos el candidato del PSOE, queda proclamado Alcalde D. Juan Antonio Sagredo Marco, debiendo proceder a jurar o prometer el cargo de Alcalde ante el Pleno".

El proclamado Alcalde, se acerca al atril prometiendo el cargo de Alcalde ante el Pleno, y recibiendo de manos del Presidente de la Mesa de edad el bastón de mando; seguidamente se incorpora a la Presidencia de la sesión, tras volver a sus escaños los integrantes de la Mesa de Edad.

El Alcalde asume la Presidencia de la sesión y cede la palabra acto seguido a los diferentes partidos políticos empezando por VOX.

Hace uso de la palabra, el **Sr. Alés Estrella**, en los siguientes términos:

"Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sres. Presidentes de las Juntas Vecinales, Autoridades Civiles, Militares, Sra. Secretaria, Sr. Interventor y Sr. Oficial Mayor de la Corporación, Vecinos, y familiares, asistentes todos a este acto de toma de posesión.

Siento un inmenso honor y orgullo por ser a partir de este momento, Concejel de esta Ciudad, de mi ciudad de Paterna y ser el Concejel de todos los paterneros.

Es un enorme orgullo para mí y para mi familia, la satisfacción, el honor y el orgullo que siento, no dejarían de ser sentimientos personales, vacíos de contenido, si no estuviera convencido de la enorme responsabilidad que contraigo con todos los ciudadanos, con el firme compromiso de trabajar y de luchar, todos y cada uno de los días, por hacer posible que sus vidas mejoren en todos los sentidos.

En Vox rechazamos, la oposición gratuita, sistemática, apostaremos por la racionalidad, nuestra actuación vendrá guiada por la responsabilidad, dando apoyo a aquellas propuestas y medidas que vayan encaminadas a resolver los problema reales de los ciudadanos, siendo oposición firme y coherente, diciendo un "NO" rotundo a las que

supongan despilfarro y política de escaparate.

Sentido común y cultura del esfuerzo, esfuerzo en todas las esferas de la vida y para todos.

Como Concejal de Vox, inicio este periodo, poniéndome a disposición de todos los paternereros y dando las gracias a todas las personas que han confiado en nosotros, haciendo posible que podamos llevar su voz, su voto y sus valores al Ayuntamiento de Paterna, quiero agradecer muy especialmente el esfuerzo a los afiliados de mi partido por su ilusión y su bondad, aprovecho para presentar a mi compañera Virginia Huertas: un gran apoyo, antes, durante y después.

Quiero finalizar con unas palabras del escritor más universal de la literatura española que puso en boca de Don Quijote lo siguiente:

"Hoy es el día más hermoso de nuestra vida querido Sancho, los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones, nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos, la cosa más fácil, equivocarnos, la más destructiva, la mentira y el egoísmo, la peor derrota el desaliento, los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor, las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores, sin ser perfectos y sobre todo la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia, donde quiera que esté". Muchas gracias"

Seguidamente, interviene **D. Juan Manuel Ramón**, de Compromís per Paterna, quien manifiesta lo siguiente:

"Ací em pariren i ací estic!

Així, amb el vers del poeta valencià vaig començar la legislatura passada. I ací seguim, per defensar els interessos del meu poble, del nostre poble, fidel a les idees de Compromís, coherent amb el nostre programa polític, per millorar el funcionament de les administracions públiques, per millorar la vida dels paternerers i les paternereres fent política, polítiques que milloren els problemes quotidians del nostre veïnat.

Continuarem treballant incansablement, amb un compromís potent, per garantir la protecció dels espais naturals, del comerç local o de les polítiques socials del Botànic. Un treball que venim desenvolupant temps arrere i que ha permès que sigam l'única força d'esquerres que ha quedat en peu després del procés electoral. Treballarem per mantindre viu l'espai polític del valencianisme, per la defensa ecologista del nostre territori, per l'aposta pel canvi d'un nou model social que desenvolupa la Generalitat, per ser veu i altaveu de les necessitats dels nostres ciutadans i ciutadanes, de la seua participació en la millora del nostre poble.

No podem donar suport a una candidatura que no treballa en la mateixa direcció de les polítiques del botànic. Compromís continuarà des de l'oposició construint les polítiques reals, al Carrer, amb la gent.

Només el temps revela les fotos buides de contingut, desvela les mentides, i aprecia la part real de les polítiques. Ja es vorà estos



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08113I03X1

Código de Expediente
081/2019/737

Fecha y Hora
18-06-2019 08:53

Página 9 de 17

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2R4R326P40702C4G0K3I

anys i amb perspectiva els efectes de les polítiques de uns i altres.

Treballarem PER garantir que les polítiques de Compromís a la Generalitat es traslladen a les persones que viuen a Paterna.

Ara el que hi ha que fer, i exigirem que es faça, és continuar sense deixar a ningú darrere en el camí, que les persones de Paterna estiguen per davant d'altres interessos.

Des de Compromís per Paterna continuarem lluitant conforme ho hem fet sempre, per garantir un govern de Paterna, transparent, just i que millore la vida dels paterners i paternereres.

Sr. Sagredo, li repeteix les paraules que Loles Ripoll, portaveu de Compromís, li va dir a Lorenzo Agusti en 2011: governar amb majoria, no significa tindre un xec en blanc per a fer i desfer a la seua voluntat, ni un xec en blanc per a canviar la fisonomia, la vida i la història del nostre poble.

Hi ha molts canvis que vostè vol fer en el que haurà de contar amb les veïnes i veïns per a fer-los, perquè no tots, i fins i tot molts dels que li han votat, no els volen.

Inclús per a d'altres seria convenient contar amb el consens de tots el grups municipals. Per això si vostè segueix este consell, escolta a la ciutadania i segueix i col·labora amb les polítiques del botànic, podrà contar amb Compromís.

El que lamente, i per experiència parle, tinc segur que ni farà una cosa ni l'altra.

Per tot això, el que sí li puc garantir al poble de Paterna, es que pot contar amb nosaltres, pot contar amb el nostre treball, pot contar amb la nostra dignitat, a la fi, pot contar amb el nostre Compromís per millorar Paterna, per fer de Paterna el poble que es mereixem. "Moltes gràcies a tots".

A continuación, el **Sr. Ibáñez Benlloch** de Ciudadanos, se dirige al Pleno con las siguientes palabras:

"Nuevos miembros de la corporación municipal, vecinos, vecinas. Buenos días a todos y a todas. Hoy acaba un ciclo, una legislatura donde desde el grupo municipal de Ciudadanos Paterna hemos trabajado poniendo encima de la mesa soluciones a los problemas de nuestros vecinos, hemos propuesto en este pleno iniciativas para hacer de Paterna un municipio mas moderno y más dinámico.

Se ha puesto en funcionamiento la línea de autobús Valterna-Valencia, se han aumentado las becas para la educación infantil de 1er ciclo, se ha creado un canal de información al ciudadano mediante WhatsApp, se han empezado a arreglar parques infantiles, hemos promovido el inicio de los tramites para la construcción del segundo

túnel de Fuente del Jarro.

Además de todas estas propuestas hemos presentado muchas otras que aún no se han realizado como: Bonificar a las empresas de nuestro municipio cuando estas cuenten con un plan de conciliación familiar, despolitizar nuestras empresas públicas, hacer un estudio para que la gratuidad de la educación de 0 a 3 años en Paterna sea una realidad, realizar auditorias en concesiones como la de los servicios deportivos municipales, abrir los colegios por las tardes para que los niños tengan espacios deportivos donde practicar sus deportes, iniciativas para mejorar el sistema sanitario en el municipio, y así mas 70 propuestas que ha presentado el grupo de Ciudadanos Paterna.

Hoy empieza una nueva legislatura, un legislatura donde vamos a seguir siendo responsables, donde este grupo se compromete a seguir trabajando en construir una Paterna, más moderna, más dinámica y más libre, donde se premie el esfuerzo.

Vamos a trabajar por todos esos que levantan las persianas cada mañana, por toda esa clase media trabajadora, esa clase media olvidada, vamos a trabajar por las familias, por todos estos padres y madres que les es imposible conciliar la vida laboral con la familiar, vamos a trabajar para que estos puedan tener libertad de elección de centro educativo, libertad para elegir la mejor educación para sus hijos. Vamos a poner propuestas encima de la mesa para cambiar el sistema asistencialista para pasar a un nuevo modelo donde los ciudadanos vuelvan a ser libres y puedan formarse para volver a entrar en el mercado laboral, vamos a trabajar por nuestros mayores, mayores en edad, pero también mayores en sabiduría y corazón y sobre todo de espíritu joven. Vamos a estar al lado de todos aquellos que luchan por los derechos y libertades de los ciudadanos y por la igualdad real entre hombres y mujeres.

Y todo esto desde la centralidad política, porque no hay una mejor forma de hacerlo, hay que dejar atrás las batallas guerracivilistas del pasado que solo generan conflictos entre la sociedad, batallas que no nos llevan a ninguna parte. Batallas que se utilizan como arma electoral, batallas cobardes sin sentido, con el único objetivo de atraer un buen puñado de votos. Algunos nos dirán que somos la derecha cobarde, otros que somos muy de derechas, otros que votar a ciudadanos es lo mismo que votar al psoc. Pues yo les digo que ni somos derecha ni somos cobardes. No hay nada más valiente en la política que ser de centro, no hay nada más responsable que la centralidad política. No tenemos complejos, nosotros creemos más en el valor de las propuestas y las soluciones a los problemas de la sociedad, que en las siglas de los partidos y sus ideales sectarios del pasado. Fiscalización, control del gobierno, políticas útiles dirigidas a la ciudadanía y lealtad a Paterna y a sus vecinos y vecinas. Tenéis nuestro compromiso. Para acabar quiero darles las gracias a todos esos vecinos que nos apoyaron el pasado 26 de mayo. Muchísimas gracias a todos."

La **Sra. Villajos Rodríguez**, del Partido Popular, manifiesta lo siguiente:



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento 08113I03X1	Código de Expediente 081/2019/737	Fecha y Hora 18-06-2019 08:53	Página 11 de 17
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 2R4R326P40702C4G0K3I		

"Muy Buenos días.

En primer lugar, saludar a las autoridades civiles y militares, a todos los vecinos que hoy nos acompañáis, amigos, familiares, asociaciones y sus representantes, a las personas que nos están escuchando a través de las redes y a todas las personas que nos acompañan desde la planta de abajo.

Cómo no, nuestra felicitación, en primer lugar, al Sr. Alcalde por su elección y desear al nuevo equipo de gobierno que acierte en la toma de decisiones y que se tomen siempre teniendo como premisa el interés general de todos y cada uno de los vecinos de Paterna.

Al resto de compañeros de Corporación, enhorabuena con el deseo que esta legislatura sea lo más útil posible para nuestro municipio.

Igualmente, queríamos agradecer a todos los paternereros la confianza recibida el pasado 26 de mayo, para ellos y para todos desde el Partido Popular seguiremos trabajando haciendo una oposición de propuestas en positivo, pero también con una clara labor de fiscalización de las actuaciones, como es nuestra obligación.

Esta legislatura que ahora comienza vendrá marcada por una mayoría absoluta del Partido Socialista. De su uso dependerá la nobleza de las personas.

Hace 4 años, el Sr. Alcalde, en su discurso de investidura, habló de diálogo, consenso y respeto como valores que debían estar presentes siempre.

Pues bien, malogradamente ni diálogo ni respeto hubo en la anterior legislatura. Sobre el consenso, lo pusimos los grupos de la oposición en tantas y tantas iniciativas.

Nosotros seguiremos solicitando ese respeto y diálogo, que nunca tenía que haber faltado ni en esta sala ni en el día a día.

En el Partido Popular seguiremos defendiendo aquellos valores y principios que son básicos para nosotros: la libertad de las personas a la hora de poder elegir, la tolerancia, el respeto por la diversidad, el diálogo como forma de llegar a acuerdos y la atención a todo tipo de familias.

No nos pondremos de perfil tampoco con las reivindicaciones de los polígonos, motor de la economía de nuestra Villa, insistiremos con la solución de los accesos tanto en nuestros barrios como en las vías de entrada y salida, seguiremos apoyando la mejora en la frecuencia del metro y mantendremos, como siempre, el NO al by-pass.

Seguiremos abogando por la recuperación de los conciertos en la escuela y en Formación Profesional que tanto han afectado a Paterna, volver a disfrutar de las prestaciones que se han recortado en materia sanitaria, continuaremos reivindicando la bajada de los impuestos y

tasas locales como forma directa de ayudar a todas las familias, la descentralización de los servicios municipales con la finalidad de que lleguen a todos y cada uno de nuestros barrios, la defensa de aquellos proyectos que generen bienestar a los paterneros junto a la creación de empleo.

Como líderes de la oposición haremos una política responsable y a la altura de lo que los vecinos de Paterna merecen. Muchísimas gracias.”

Por último, el **Sr. Alcalde**, hace uso de la palabra en los siguientes términos:

“Representante del President de la Generalitat.

Sres. Miembros de la Corporación

Autoridades civiles, militares y religiosas

Representantes de asociaciones, colectivos y entidades

Paterneros y paterteras

Muy buenos días a todos:

Con el pleno de investidura de hoy, damos comienzo a una nueva etapa de la democracia en Paterna.

Un capítulo más de la historia de nuestra ciudad, en la que los paterneros y paterteras hemos vuelto a elegir a las 25 personas que, durante los próximos 4 años, representaremos y defenderemos sus intereses.

Mis primeras palabras de hoy son de gratitud y de un cariño inmenso hacia todos aquellos vecinos que han depositado su confianza en nosotros.

Muchísimas gracias de corazón. Os aseguro que mi compromiso con nuestra ciudad, y con todos los paterneros y las paterteras, es absoluto e incondicional.

Gracias también a mi familia, a mis amigos y a toda la gente que aprecio, por entender y permitir que, a veces, esté más tiempo aquí, que con ellos.

No os quepa duda de que seguiremos trabajando con la responsabilidad, la humildad y la honestidad, que caracterizan a este equipo de gobierno socialista.

Vamos a trabajar para seguir mejorando la vida de nuestros vecinos, para generar más empleo y para tener una ciudad más limpia y más segura.

Para ser Gran Ciudad, para tener mejores servicios públicos y para ser una auténtica ciudad inteligente.



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08113I03X1

Código de Expediente
081/2019/737

Fecha y Hora
18-06-2019 08:53

Página 13 de 17

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2R4R326P40702C4G0K3I

Como dijo Pepe Mujica:

"La política es la lucha por la felicidad de todos".

Esa es la política que vamos a hacer aquí en Paterna. Es la única forma de hacer política, que mi equipo, y yo, conocemos:

La política de las personas y su felicidad.

La política de las familias y su bienestar.

La política de todos y para todos, sin condiciones ni distinciones.

Esa es también la forma de hacer política de alcaldes que me precedieron como Francisco Borruey y Bernardino Giménez.

Dos ejemplos de gobierno. Dos luchadores. Dos alcaldes que consiguieron llevar nuestra ciudad a lo más alto, siempre bajo la premisa del bien común.

Bernardino, iniciando la Paterna democrática;

Y Borruey, reactivando y transformando nuestra Villa

Hoy arrancamos una nueva legislatura.

Aprovecho este momento, para dar las gracias a todos los concejales que han formado parte de esta corporación durante estos cuatro años, y para dar la bienvenida a los nuevos que hoy se incorporan.

A todos, os emplazo al DIÁLOGO, al RESPETO y al ENTENDIMIENTO, para seguir consiguiendo que Paterna avance, que Paterna crezca, que Paterna funcione.

Una Paterna en la que el bienestar de nuestros vecinos está por encima de todo.

Un bienestar para todos. Un bienestar generalizado. Porque no nos olvidamos de los más vulnerables.

La grandeza de Paterna será que todo el mundo tenga oportunidades para

crecer, para formarse, para trabajar y para crear una familia.

Como dijo Vicente Ferrer:

“La pobreza no está solo para entenderla, sino también para solucionarla”.

Amigos y amigas,

Hoy he prometido el cargo de Alcalde, y lo he hecho con una idea muy clara: hacer de Paterna la mejor ciudad para vivir que podáis imaginar.

Tenemos los recursos, tenemos las personas y tenemos las ganas necesarias para conseguirlo.

Durante estos cuatro años, hemos demostrado que somos gente VALIENTE y CONSTANTE.

Somos gente TRABAJADORA y HONRADA. Gente que NO MIENTE, y que SABE ESCUCHAR. Pero sobre todo, somos personas que amamos Paterna.

Y eso, se nota.

Se nota en nuestros comedores escolares abiertos todos los días del año para que ningún niño pase hambre, en nuestras bibliotecas 24 horas, en los impuestos más justos, en los nuevos parques infantiles, en la bajada del desempleo...

Se nota en nuestras letras a los pies de la Torre, en las nuevas empresas que se asientan, y sobre todo, en toda la gente que nos elige para vivir su presente, y para construir su futuro.

Se nota, y lo vais a seguir notando.

Porque vamos a dejarnos la piel en ofrecer os mayores oportunidades, nuevas instalaciones y mejores servicios.

Vamos a trabajar para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, para preservar el medio ambiente y para luchar contra la violencia de género.



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08113I03X1

Código de Expediente
081/2019/737

Fecha y Hora
18-06-2019 08:53

Página 15 de 17

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2R4R326P40702C4G0K3I

Porque sólo cuidando de la Paterna del presente conseguiremos cuidar de la Paterna del futuro, que es la que dejaremos a nuestros hijos.

Tenemos en marcha 150 proyectos.

150 proyectos redactados, y preparados para ejecutar, que van a transformar nuestra ciudad por completo.

Una transformación pensada para adaptarnos al envejecimiento de la población.

La Paterna del futuro pasa por una cesión ordenada de los terrenos militares, desde el respeto y la lealtad, y la adecuación de las nuevas formas de movilidad.

Una ciudad amable para las personas y eficiente, con un transporte respetuoso con el medio ambiente.

Vamos a seguir con la excelente gestión económica que nos ha permitido generar actividad y empleo, bajar los impuestos y reducir la deuda a cifras nunca vistas.

Actualmente, ya somos cerca de 72.000 habitantes.

Somos la ciudad de la Comunitat Valenciana en la que más ha bajado el paro, la que más nacimientos registra, la que más ha crecido a nivel poblacional en la última década.

Somos de las primeras ciudades que vamos a salir del Plan de Ajuste.

Somos ejemplo para muchos. Y si seguimos así, muy pronto también seremos declarados "Gran Ciudad".

Esta es la Paterna que habéis elegido. Esta es la Paterna que funciona.

Una Paterna que se enorgullece de ser tierra de acogida y ciudad de empresas.

Una Paterna solidaria y embajadora de la cultura.

Una Paterna de *Foc, Festa i Fe*, que presume de habitantes, y de tradiciones.

La nostra pàtria xiqueta. La Paterna del nostre Morenet i Sant Vicent Ferrer. La de l'aigua cristal·lina, que ens dóna el naixement.

Amics i amigues,

Paterna som tots. Som una gran ciutat que no perd la seua essència com a poble.

I anem a treballar per a mantindre esta essència. Anem a treballar per fer de Paterna, una Smart City amb essència de poble.

Per-què així, està comprovat: Paterna funciona.

Hoy he vuelto a alzar el bastón de mando.

Y lo he hecho con orgullo, con emoción y con convicción.

Orgullosos de representar a todos los paterneros y paterneras.

Emocionado por la confianza que esta noble Villa ha depositado en mí, y en el equipo de personas que me acompañan, en el deber y la responsabilidad de gobernar.

Convencido de que Paterna está en buenas manos.

Tenemos por delante 4 años.

Y no os quepa duda, de que los vamos a aprovechar al máximo y siempre guiados por 3 pilares:



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08113I03X1

Código de Expediente
081/2019/737

Fecha y Hora
18-06-2019 08:53

Página 17 de 17

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2R4R326P40702C4G0K3I

Humildad
Valentía
Constancia

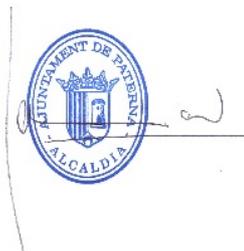
Porque como dijo Albert Einstein:

"Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad"

Y si hay algo que caracteriza a este nuevo equipo de gobierno que hoy comienza su andadura, es precisamente eso: la VOLUNTAD, el TESÓN y las GANAS DE TRABAJAR por nuestra ciudad, por Paterna. Muchas gracias. Vixca Paterna.

Finaliza la sesión entonando todos los asistentes en pie el Himno de Paterna.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos de lo que como Secretaria doy fe.



ALCALDE